

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15552 *Resolución de 24 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 1 de marzo de 2024 (BOE-A-2024-4024), se ha publicado la Resolución de 19 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 41, de 19 de febrero de 2024.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 171, de 24 de julio de 2024, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Calasparra, 24 de julio de 2024.–La Alcaldesa, Teresa García Sánchez.